ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C.

Señores
UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaria General
Bogotá D.C.

Referencia: Selección abreviada por subasta inversa electrónica No.03 de 2023.

De acuerdo con los documentos que conforman mi propuesta, ofrezco proveer la totalidad de los servicios/productos que trata la selección abreviada referenciada, cuyo objeto es: "Renovación de la garantía para la SAN Hitachi VSP G200 de la plataforma TI de la U.A.E. Contaduría General de la Nación".

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; en los cuales el contratista deberá aportar la certificación que relacione la garantía.

VIGENCIA TÉCNICA: la vigencia técnica es por el termino de (1) año, contado a partir de la fecha de vencimiento de la garantía actual 09/30/2023

Que acepto el alcance de los productos/servicios especificados en los Pliegos de Condiciones.

Que conozco y he estudiado las especificaciones y demás documentos de la subasta inversa electrónica en referencia y acepto todos los requisitos en ellas contenidos, como prueba de lo anterior se firma en señal de aceptación el **anexo No. 3 (especificaciones técnicas)**

Que, en caso de ser el adjudicatario, me obligo a otorgar las garantías exigidas en los Pliegos de Condiciones y en Clausulado adicional, por conducto de cualquiera de las compañías de seguros legalmente establecidas en el país y a entregarlas a la UAE Contaduría General de la Nación como requisito de ejecución del contrato, garantías que estarán sujetas a la aprobación de la Secretaría General de la CGN.

Cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, me obligo a dar inicio al mismo.

Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y por ello, sólo compromete a los firmantes.

Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley. Y bajo la gravedad de juramento declaro no haber financiado campañas políticas con aportes superiores al 2.5% de las sumas máximas a invertir para un candidato a la presidencia de la Republica.

Que conozco los Pliegos de Condiciones y anexos de la subasta inversa electrónica de la referencia.

Que toda la información de mi propuesta es veraz y expresamente autorizo a la U.A.E. Contaduría General de la Nación para verificar toda la información incluida en la misma.

Que bajo la gravedad de juramento declaro que (…) [Escoger la que aplique]

Opción a) Procibernetica S.A., no se encuentra o encuentran reportados en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República, y no haber financiado campañas políticas con aportes superiores al 2.5% de las sumas máximas a invertir para un candidato a la presidencia de la Republica.

Que bajo la gravedad del juramento declaro que Procibernetica S.A., se encontraba (n) a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación propuestas. (Se debe anexar certificación del revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley).

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas, que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni la persona jurídica que represento, estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que cumplí con lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, en lo concerniente a la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos

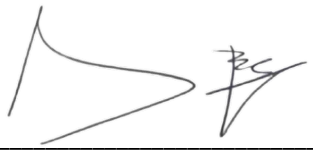
de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios a que allá lugar.

Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	*Andrés German Buse Cabrera*
Dirección	*Carrera 9 No. 76 – 49 Oficina 203*
Teléfono	*3105290313*
E-mail	*agbuse@procibernetica.com*

El Proponente



Andrés German Buse Cabrera

Representante Legal Procibernetica S.A.

C.E. No. _ 7554083 _____

NIT No. _ 860039333-7 _____

Nota: Por favor anexar a el certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), judiciales (Policía) y registro nacional de medidas correctivas (RNMC – Policía) en lo pertinente al representante legal y la empresa.